

# CaixaForum

## BASES LEGALES 2026 MICROCONCIERTOS



## ¿ERES MÚSICO?

### ¡PRESENTATE A LA CONVOCATORIA DE MICROCONCIERTOS DE ESTE AÑO!

Con el espíritu de ofrecer una plataforma para solistas, grupos o formaciones que quieran arriesgar en el formato o en el repertorio, así como para propuestas más convencionales, se abre una nueva convocatoria de la Fundación "la Caixa" para intérpretes de todos los estilos musicales.

Los Microconciertos son conciertos breves, de pequeño formato, que buscan ofrecer visibilidad a propuestas artísticas y acercar la música a públicos variados, promoviendo una experiencia compartida en un formato cercano. Tienen lugar a lo largo de todo el año en espacios alternativos (no en el auditorio) de los centros CaixaForum de Madrid, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Palma y Barcelona, y en el Museo de la Ciencia CosmoCaixa de Barcelona, todos ellos, de la Fundación "la Caixa".

*La convocatoria está organizada y promovida por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona, "la Caixa", con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, Torre II, con código postal 08028 y NIF G-58899998 (en adelante, Fundación "la Caixa").*

## CONVOCATORIA MICROCONCIERTOS 2026

### QUÉ OFRECE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA" A LOS SELECCIONADOS

- La posibilidad de actuar, de forma retribuida (250 € brutos por músico y jornada de Microconciertos), en la programación de música de los centros CaixaForum o del Museo de la Ciencia CosmoCaixa de la Fundación "la Caixa" mencionados anteriormente, durante el año 2026.
- Cada propuesta musical seleccionada llevará a cabo, un día determinado, una actuación en uno de dichos centros. Esta actuación podrá ser en formato de diversas intervenciones breves o en formato de un concierto un poco más extenso. El programa musical de estas intervenciones podrá repetirse o variar cada vez.
- Las actuaciones se realizarán siempre en espacios alternativos de los citados centros de la Fundación "la Caixa" (no en el auditorio).
- Además, se podrá invitar a determinadas propuestas a realizar intervenciones divulgativas durante el Microconcierto. Estas podrán incluir explicaciones sobre la selección del programa musical, las características de los instrumentos o la relación entre las obras interpretadas. El objetivo es enriquecer la experiencia y fomentar la comprensión musical del público.

## CALENDARIO

**Fecha final de inscripción:  
12 de febrero de 2026**

**Comunicación de la decisión del jurado:  
No más tarde del 27 de marzo de 2026**

La Fundación "la Caixa" es quien propondrá la fecha de actuación a cada solista, grupo o formación seleccionados y elaborará un calendario en coordinación con la programación de los centros mencionados y los intérpretes.

## DOCUMENTACIÓN

1. Formulario de inscripción en línea, accesible en el [Portal de convocatorias](#), que es necesario que uno de los componentes cumplimente, ya sea solista, grupo o formación. Posteriormente, se remitirá un correo de validación al resto de integrantes del grupo o formación con el fin de que estos incluyan su información personal.
2. Dos enlaces a vídeos alojados en una plataforma en línea (YouTube, Vimeo, Dropbox, etc.) sin acceso restringido. Cada vídeo debe cumplir las siguientes condiciones:
  - Corresponder a dos grabaciones diferentes con imagen y música en directo (por ejemplo, conciertos o sesiones de ensayos).
  - Tener una duración máxima de 10 minutos cada uno.
  - Incluir, al menos, una de las obras del programa musical propuesto para la actuación.
  - Estar interpretadas por los mismos integrantes y con la misma formación con la que se presentan a la convocatoria.
  - De forma opcional, se podrá incluir un tercer enlace adicional (de audio o vídeo).
3. Biografía del solista, grupo o formación, y de cada uno de sus componentes.
4. Propuesta del programa musical que se desea interpretar (de entre 20 y 40 minutos, aproximadamente; la duración definitiva se confirmará a los seleccionados según la fecha asignada). Opcionalmente, se podrá incluir una breve explicación entorno a la elección del programa musical o sobre cualquier elemento distintivo de la propuesta.
5. Fotografía digital del solista, grupo o formación en formato horizontal (imagen sin logos ni grafismos).
6. Documento de necesidades técnicas de la propuesta musical, según plantilla accesible en el formulario de inscripción en línea.

Esta documentación debe introducirse a través del **Portal de convocatorias** ([https://convocatorias.fundacionlacaixa.org/s\\_Login.jsp](https://convocatorias.fundacionlacaixa.org/s_Login.jsp)) antes del 12 de febrero de 2026.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- La convocatoria se abre a solistas, grupos o formaciones de 1 a 3 componentes, mayores de edad, de todos los estilos musicales y con residencia cercana a su centro de referencia de la red de la Fundación "la Caixa". Exclusivamente para propuestas de música vocal *a capella*, se aceptarán 4 componentes.
- No se permitirán variaciones en los componentes, ya sean solistas, grupos o formaciones. La propuesta musical presentada será la seleccionada y no se aceptarán alteraciones en la composición del grupo o formación ni en cualquiera de las demás características de la propuesta musical.
- La selección la llevará a cabo un jurado de profesionales del ámbito de la música. Se tendrá en cuenta la calidad, el atractivo y la diversidad de propuestas musicales, y se dará prioridad a las propuestas que no necesiten amplificación. Quedan excluidas las propuestas musicales que no impliquen estrictamente la interpretación de la música en directo.

- Solo es posible apuntarse a la convocatoria de una de las ciudades donde la Fundación "la Caixa" tiene un centro CaixaForum de los mencionados en la presente convocatoria o bien en Barcelona, donde además del centro CaixaForum Barcelona está el Museo de la Ciencia CosmoCaixa.
- De entre las solicitudes recibidas, se seleccionará un número limitado de propuestas musicales para cada centro de la Fundación "la Caixa".
- En ningún caso se pagarán los gastos de desplazamiento ni de ningún otro tipo, puesto que la convocatoria está pensada para intérpretes con proximidad al centro de la Fundación "la Caixa" al que optan.
- Los solistas, grupos o formaciones que hayan sido seleccionados en anteriores ediciones no pueden volver a presentarse a la presente convocatoria.

## DERECHOS DE IMAGEN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los componentes, ya sean solistas, grupos o formaciones, declaran que son titulares de los derechos de propiedad intelectual o que están debidamente autorizados para presentar el programa musical a esta convocatoria (incluyendo la grabación musical, biografía y fotografías) y a interpretarlo en caso de resultar seleccionados, sin que esta presentación e interpretación vulneren ningún compromiso previo ni derechos de terceros de ningún tipo.

Todos los componentes, ya sean solistas, grupos o formaciones, autorizan a la Fundación "la Caixa" el uso de su imagen (incluyendo nombre, voz y apariencia física) y de su prestación artística. Así mismo, ceden a la Fundación "la Caixa" los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre dicha prestación artística (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación —incluyendo modificaciones y adaptaciones— en caso de que proceda), incluyendo la difusión de las fotografías y biografías proporcionadas, para la difusión de la convocatoria y de la programación musical de los centros CaixaForum y el Museo de la Ciencia CosmoCaixa, de forma gratuita, sin limitación territorial ni temporal respecto a los derechos de imagen y a los derechos de propiedad intelectual que puedan existir sobre la prestación artística, por toda la duración legal de los mismos, y por cualquier medio o soporte que la Fundación "la Caixa" emplee en esta difusión. A los efectos oportunos, se informa a los componentes, ya sean solistas, grupos o formaciones, que la imagen es un dato personal sometido al documento de tratamiento de datos adjunto al formulario de inscripción.

Se informa, así mismo, de que los solistas, grupos o formaciones seleccionados firmarán un contrato de prestación de servicios que regulará con más detalle estos aspectos y otros relativos a su actuación en la programación musical de los centros CaixaForum y Museo de la Ciencia CosmoCaixa de la Fundación "la Caixa" en el año 2026.

## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los miembros de los grupos participantes serán debidamente informados, dentro del proceso de inscripción, sobre el tratamiento de sus datos personales, así como del ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 y siguientes del Reglamento general europeo de protección de datos.

**El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o de cualquier otro apartado de las bases de la presente convocatoria puede conllevar la exclusión de la propuesta presentada.**

Correo electrónico para dudas o consultas: [info@contact.fundacionlacaixa.org](mailto:info@contact.fundacionlacaixa.org)